

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 6

Presentada por: Hons. Juan Fuentes Rodríguez
y Miguel M. Matos

Serie 1985-86

PARA SOLICITAR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, ORNATO Y TRANSITO A TRAVES DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL, SOLICITAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL CONTINUAR CON EL PROYECTO DE RECOGER LAS AGUAS QUE SE ESTANCAN POR VARIAS SEMANAS EN EL SECTOR SABANA NORTE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

- Por Cuanto : Los residentes de ese sector se han dirigido a los asambleístas proponentes refiriéndole un problema que les afecta cuando llueve debido al estancamiento de las aguas.
- Por Cuanto : Se ha comprobado mediante visitas al efecto la necesidad de recoger las aguas que discurren por dicho sector.
- Por Cuanto : La situación arriba mencionada se encuentra en el Sector Sabana Norte de esta municipalidad, específicamente en la Calle Ponce de León Número 162 Interior y circundantes.
- Por Cuanto : Parte de la tubería necesaria para el recogido y canalización de dichas aguas consistentes de ocho (8) tubos galvanizados fue llevado por empleados del Municipio de Guaynabo y depositado frente a las casas de familias residentes en la Calle Ponce de León Núm. 162 Interior, Familias Maldonado y Mulero, desde hace varios meses sin que se haya instalado los mismos.
- Por Cuanto : Dichos tubos así dejados y no instalados han agravado la situación pues por su peso y volumen ocupan todo el frente de dichas casas causando que se detengan allí las aguas y se inunde mucha más, creando la potencialidad de que pueda ocurrir una desgracia.
- Por Cuanto : Este problema aquí expresado afecta a varias familias y puede ser solucionado con muy poco esfuerzo y costo adicional del Municipio de Guaynabo, habiéndose ya incurrido en gastos y costos de la tubería allí transportada y dejada.
- Por Cuanto : Dicha tubería así expuesta constituye además un atractivo peligroso para los niños que pudiera causar una desgracia, todo lo cual es previsible y puede ser evitado con la pronta y urgente instalación de dicha tubería por el Municipio.
- Por Cuanto : Es de suma importancia que esta Hon. Asamblea Municipal atienda este asunto de interés público para mayor seguridad de sus residentes.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE JULIO DE 1985.
- Sección 1ra : Solicitar, como por la presente se solicita, al Departamento de Obras Públicas efectuar la continuación del proyecto de recoger las aguas del Sector Sabana Norte, ya que llevaron parte de los tubos y los depositaron en el patio de la residencia localizada en Calle Ponce de León Núm. 162, Interior, de dicho sector de esta municipalidad.

Sección 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

Presidente

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día ____ de julio de 1985.

Alcalde